



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:61640/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la Sra. DIANA PATRICIA BASILE, legajo 32469, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal, a fs. 7 por la Dirección de Sumarios, por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 9,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. DIANA PATRICIA BASILE, legajo 32469, al dictado de 16 (dieciséis) horas cátedra Nivel Secundario (cód. 229) de las cuales 4 (cuatro) de esas horas son Titulares con vencimiento y las 12 (doce) restantes son por concurso del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1º de abril del 2018.

ARTÍCULO 2.- La Sra. DIANA PATRICIA BASILE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

